	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN PRECONTRACTUAL</b>		<b>Código</b> APO_10_1_4_FR09
	<b>FORMATO</b> <b>HABILITACIÓN TÉCNICA DE INVITACIONES PÚBLICAS, CERRADAS Y DE MÉRITOS</b>		<b>Versión</b> 2
			<b>Clasificación</b> P282a
			<b>Fecha:</b> 2023-11-08
Aprobó: Liliana Rocío Bohórquez Hernández	Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Líder SIG	Revisó: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

**OBJETO DEL PROCESO:** "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINISTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINISTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPAÑÍA."

<b>PROPONENTE #</b>	<b>GRUPO</b>	<b>AGS COLOMBIA SAS</b> NIT 8306077-2
1	2	

**4.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE**

FUENTE DE VALIDACIÓN											Resultado
ANEJO N° 7: RELACIONE CONTRATOS PARA CUMPLIR EXPERIENCIA GENERAL											CUMPLE
Entidad Certificadora	a) Nombre o razón social del contratista	b) Nombre o razón social del contratista	c) Número del contrato	d) Objeto del contrato	e) Fecha de iniciación del contrato	f) Fecha de terminación del contrato	g) Valor del contrato incluye todas las ediciones	h) Valor final ajustado	i) Datos de contrato de quien certifica.	j) En caso en que la certificación sea de un contrato de Conservación y Unión Temporal	k) Si el contrato en ejecución fue caudal.
ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA
EPS SANTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA

Las certificaciones presentadas deberá guardar relación con alguna de las siguientes actividades: INTERVENTORIA EN CONTRATOS DE SALUD, AUDITORIA DE CONTRATOS DE SALUD, REVISORIA FISCAL DE CONTRATOS DE SALUD.

<b>CRITERIO</b>	<b>VALOR DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>Resultado</b>
	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**OTROS CRITERIOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE**

CRITERIO	Fuente de validación	Resultado
4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE	ANEJO NO. 8 FORMATO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO Y REQUISITOS MÍNIMOS DE EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE, CON: ROL, EDUCACIÓN, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN, CANTIDAD, GRUPO.	CUMPLE
4.3.3 CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO	ANEJO 10 FORMATO CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO	NO CUMPLE
4.4 OFERTA ECONÓMICA HABILITANTE	ANEJO N° 9 - FORMATO PRESENTACIÓN PROPUUESTA ECONOMICA.	CUMPLE

**CRITERIO PRUEBAS DE CONCEPTO**

Requiere de pruebas de concepto	SI _____	NO <u>X</u>
---------------------------------	----------	-------------

**Fecha de realización** INFORME FINAL HABILITACION TECNICA: 14/02/2024

**Resultado** NO HABILITADO

**Observación**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02-2023**  
(-)

**4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE:** Las certificaciones presentadas deberá guardar relación con alguna de las siguientes actividades: INTERVENTORIA EN CONTRATOS DE SALUD, AUDITORIA DE CONTRATOS DE SALUD, REVISORIA FISCAL DE CONTRATOS DE SALUD. NO SUBSANABLE NO CUMPLE, SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA POR CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DENTRO DE LOS TÉRMINOS.

De estableció como guía única para los procesos habilitantes lo señalado en los contratos firmados, esto teniendo en cuenta que las observaciones realizadas no se incluyeron, para la modificación de los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02-2023.

En este orden de ideas, se tomó de forma tácita los términos, para la habilitación de los requisitos técnicos, y al revisar la certificación de EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE, entregada por AGS no se identificó de forma explícita o dentro de las funciones que se cumpla con lo mismo requerido para el objeto:

\*Certificaciones de experiencia de contratos terminados y/o que se encuentren en ejecución, cuyo objeto correspondiera a las actividades que se pretenden contratar en el presente proceso de selección, es decir: AUDITORIA EN SALUD O CONTRATOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE AUDITORIA EN SALUD O INTERVENTORIA EN CONTRATOS DE SALUD.

Al quedar inválida la certificación de: ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, se genera una disminución en el valor de las experiencias, con un total de: \$ 4.791.943.415, por lo que este patrimonio No Cumple con el requerimiento solicitado, según los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02-2023.

**Nota B:** El valor de la sumatoria de los valores ejecutados, de las certificaciones presentadas para acreditar la experiencia deberán ser igual o superior al 100% al monto del presupuesto oficial estimado por cada uno de los grupos de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.6. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN del presente documento. En caso contrario, la propuesta se evaluará como No Habilitada.

**Bajo las causales de los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02-2023 y Manual de Abastecimiento Estratégico, se valida:**

**4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE.**

**SE VALIDAN DOCUMENTOS:**

**FERNANDO QUINTERO BOHÓRQUEZ, CON C.C. 236.219.**

Bajo el sustento antes expuesto y con la comparación de la documentación remitida para la subsanación, se puede establecer que las certificaciones no guardan relación entre ellas en un porcentaje importante, ya que en la segunda certificación solo se relaciona una (1) de seis (6) experiencias certificadas realmente.

Es claro, que para el Gerente de Proyecto en la 2da certificación se remite un número importante de proyectos, que no se tomaron en cuenta en la relación de la 1ra certificación, cabe resaltar con el fin de evitar interpretaciones, la primera certificación debió haber descrito los proyectos en los que participó el profesional en su totalidad, con el fin de validar fechas, o en su defecto haber remitido los contratos con documentación donde se demostrara su experiencia como gerente o director de los proyectos que remite en segunda certificación para subsanar.

(-)

**3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS**  
(-)

-Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.

-Cuando Positiva Compañía de Seguros S.A., solicite al oferente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación, necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado.

(-)

**SE VALIDAN DOCUMENTOS:**

**ANDREA MILENA SORIANO DIAZ C.C. 52.320.360**

Bajo el sustento antes expuesto y con la respuesta de la documentación remitida para la subsanación, se estableció que no se remitió certificación adicional para subsanación, así mismo no se observó documentos que acredite la experiencia específica requerida, relacionada con funciones específicas de Gerencia, Dirección, Coordinación o Liderazgo.

Tampoco se observa contrato con documentación donde se demostrará su experiencia en gerencia o dirección o coordinación y/o como líder de proceso de Auditorías de Prestaciones Asistenciales.

Cabe resaltar que una actividad certificada "Formular y liderar las glosas en la auditoría de la cuenta médica de los productos de salud y ARL", no garantiza que el Profesional tenga experiencia relacionada con actividades solicitadas específicas de Gerencia, Dirección, Coordinación o Liderazgo.

Por lo que se mantiene la decisión de NO CUMPLE.

(-)

**3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS**  
(-)

-Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.

-Cuando Positiva Compañía de Seguros S.A., solicite al oferente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación, necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado.

(-)

**SE VALIDAN DOCUMENTOS:**

**CARLOS HUMBERTO VILLARRAGA MARTINEZ C.C. 19.340.027**

Bajo el sustento antes expuesto y con la respuesta de la documentación remitida para la subsanación, se estableció que no se remitió certificación adicional para subsanación, así mismo no se observó documentos que acredite la experiencia específica requerida, relacionada con funciones específicas de Gerencia, Dirección, Coordinación o Liderazgo.

Tampoco se observa contrato con documentación donde se demostrará su experiencia en gerencia o dirección o coordinación y/o líder de Auditorías de Prestaciones Económicas.

Cabe resaltar que una actividad certificada "Coordinar y participar en la auditoría de incapacidades a través de las Juntas Médicas de la ARL AXA COLPATRIA", no garantiza que el Profesional tenga experiencia relacionada con actividades solicitadas específicas de Gerencia, Dirección, Coordinación o Liderazgo.

Por lo que se mantiene la decisión de NO CUMPLE.

(-)

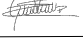
**3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS**  
(-)


-Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.

-Cuando Positiva Compañía de Seguros S.A., solicite al oferente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación, necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado.

(-)

\* Incluya y modifique las filas y columnas de acuerdo con los requerimientos de cada proceso

FIRMA DEL HABILITADOR  
  
 GUILLERMO LEÓN VARÓN HERRERA  
 Gerencia Indemnizaciones

FIRMA DEL HABILITADOR  
  
 MELISA MARÍA MARQUEZ  
 Gerencia Indemnizaciones

FIRMA DEL HABILITADOR  
  
 ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS  
 Gerencia Médica










# VERSION 2 DE HABILITACIÓN TÉCNICA AGS COLOMBIA SUBSANACION


Informe de auditoría final

2024-02-14


Fecha de creación:	2024-02-14 (hora estándar de Colombia)
Por:	Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA4hkGleE5rX0eCVdKsXsKyCfoZrqdPJ52

## Historial de “VERSION 2 DE HABILITACIÓN TÉCNICA AGS COLOMBIA SUBSANACION”

-  Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co) ha creado el documento.  
2024-02-14 - 10:38:31 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co) para su firma.  
2024-02-14 - 10:40:56 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Melisa Maria Marquez (melisa.marquez@positiva.gov.co) para su firma.  
2024-02-14 - 10:40:56 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a guillermo.varon@positiva.gov.co para su firma.  
2024-02-14 - 10:40:56 EST
-  Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-02-14 - 10:41:22 EST. Origen de hora: servidor.
-  guillermo.varon@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.  
2024-02-14 - 10:51:00 EST
-  Melisa Maria Marquez (melisa.marquez@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2024-02-14 - 10:51:01 EST
-  Melisa Maria Marquez (melisa.marquez@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-02-14 - 10:51:09 EST. Origen de hora: servidor.
-  El firmante guillermo.varon@positiva.gov.co firmó con el nombre de Guillermo Varón  
2024-02-14 - 10:53:27 EST

 Guillermo Varón (guillermo.varon@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-02-14 - 10:53:29 EST. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2024-02-14 - 10:53:29 EST